

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los 3 días del mes de agosto de 2018, siendo las 10:00 horas, en dependencias de la Dirección del CEMS, se reúne el jurado designado para entender en el concurso cerrado para cubrir un cargo categoría 2 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director de la Biblioteca del CEMS, en ambas sedes de 11 de abril 445 y Avda. Cabrera 3300, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la **Res. R-N° 596 (Expte. N° 203/2018)**, de acuerdo con las bases y condiciones estipuladas en la convocatoria oportunamente realizada, con la presencia de Lizette Ileana Berroni en calidad de veedora titular de ATUNS. -----

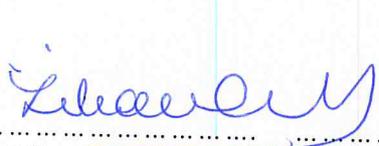
-----Dado que existe un solo inscripto con nombre Miriam Lilian Wagner (DNI 16.847.648), el jurado le propone al mismo realizar la entrevista el mismo día de la prueba de oposición, una vez finalizada su corrección. Aceptando el inscripto la propuesta, se procede a dar inicio a la prueba de oposición a las 10:00 hs., dando un plazo máximo de 2 horas para la realización de la misma. -----

-----En función de los resultados de la prueba de oposición y considerando que el inscripto ha superado el 50% de la misma, se realiza la convocatoria a la entrevista personal. -----

-----Una vez realizada la entrevista, se examinan los antecedentes presentados por el inscripto, la prueba de oposición y la entrevista personal. Se deja constancia que no se ha calificado la evaluación de desempeño por no contar la institución con un proceso de evaluación de desempeño periódico e ininterrumpido. -----

-----Habiendo obtenido el inscripto una puntuación total de 89 puntos sobre 100, este jurado recomienda su designación en el cargo de Directora de la Biblioteca del CEMS. -----

-----Avalando lo expresado precedentemente, de manera unánime, firman al pie de la presente los integrantes del Jurado. -----



Liliana Granero

Marcela Sánchez



Víctor Ferracutti

Notificado
WAGNER MIRIAM
LEC 5833

